REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

010 1397

RESOLUCION No. 00.A.DIC.094

DR. CESAR AYALA RUSSO

QUE se han presentado a este Despacho los testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía COMERCIAL HECTOR HERDOIZA CONO CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, el 4 de julio del 2000 con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de la Compañía, mediante memorando No.SC.ICA.DJ.00.283 de 31 de julio del 2,000 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. 92465 de 19 de noviembre de 1992,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COMERCIAL HECTOR HERDOIZA CONO CIA. LTDA. con domicilio en la ciudad de Ambato, en los términos constantes en la referida escritura de constitución; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Ambato.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a) Que el Notario Séptimo del cantón Ambato, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Ambato inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato a 31 de julio del 2,000

DR. CESAR AYALA RUSSO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

da inscrito con esta fecha la presente Resolución, juntamente con la Escritura, bajo 1 número: Trescientos veinticinco (325) del Registro Mercantil - Se anotó con el Nº 1.397 del Libro Repertorio.- Di cumplimiento ala disposición constante en el Astículo Segundo de está Resolución.- Queda archivada una copia las demás fuerón devueltas.- Ambato Agosto 17 del 2.000.

EL REGISTRADOR MERCANTIL.

Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO